EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 22 de Mayo de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM. 1.852

FUNDICIONES DE HIERRO
TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
J. PETREMENT,
PALENCIA.
TRILLADORA «ESTRELLA PALENTINA.»
PRIVILEGIADA POR 20 AÑOS.

PARA LOS COMERCIANTES
Se venden tres telones para colocarlos entre los postes y evitar el sol.
Y una estantería para trastienda; en la Redacción de este DIARIO darán razón.

CASA EN VENTA
Calle de Carnicerias núm. 16.—En la misma informarán.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 21 de Mayo de 1889.

Sr. Director:

Seguimos con un calor mas que superior, especialmente para nosotros los periodistas que, desafiando las inclemencias del tiempo, no tenemos otro recurso que lanzarnos por esas calles caldeadas en busca de noticias con que aquietar, con algo, la insaciable curiosidad del público. Pero si nuestra desdicha es grande, sin duda alguna no tiene comparación con la que actualmente atraviesa el Presidente del Consejo, á quien poco importarían los veinte y tantos grados que marca el termómetro, si los trabajos que siguen realizando los conjurados en su contra no le hicieran sudar la gota gorda.—Ya decía en la mia de ayer que parecía haberse iniciado una corriente de conciliación y que se trabajaba por conseguir una perfecta armonía entre los diversos bandos de la grey fusionista; pero de entonces acá, las asperezas han vuelto á surgir, especialmente de parte de los amigos de Gamazo, quienes á decir verdad no desisten de su idea. Es mas; anuncían que aun arrollados en la ocasión presente, el diputado por Medina volvera a presentar la batalla para cuando se discutan los presupuestos, apoyando una proposición que será programa en cuanto a lo económico del grupo que acaudilla. La citada proposición abarcará los siguientes extremos: Disminución del presupuesto de gastos por medio de economías; redución del impuesto de consumos; rebaja del tipo de la contribución territorial; impuesto sobre la renta y subida de los aranceles. Esta proposición llevará la firma de los mas caracterizados de la conjura actual, y con ella y con el quebranto que en la votación de hoy sufra la mayoria, y con unas cuantas declaraciones políticas, piensa el señor Gamazo levantar la bandera de la rebelión. El Sr. Sagasta, aunque hoy potente y seguro de su triunfo, ve en lo porvenir estas nebulosidades, y de aquí su intranquilidad y su deseo de echar agua al fuego. Por lo pronto parece que lo ha conseguido cerca del Sr. Martos, aunque todo el mundo ignora á qué precio. Lo cierto es que en una conferencia que ayer tarde tuvieron ambos presidentes, manifestó D. Cristino su deseo, según frase que se considera textual, de que las cosas acabasen en juicio de conciliación sin dar motivo ni lugar para llevarlo á querella.

Esto no obstante, en la sesión de esta tarde el Sr. Cuartero, diputado adicto al Sr. Martos, ha hecho un discurso de oposición, declarándose partidario de la subida de los aranceles y contestando á las insinuaciones del Sr. Moret. Según resulta en cuanto á lo económico estan conformes con el Sr. Gamazo y por lo tanto con los conservadores á quienes ha negado que la subida del arancel sea principio exclusivo de la bandera de estos. Se trata de que en la sesión de hoy termine el debate aunque sea prorrogándola. Sin embargo, es dudoso que se consiga, pues á las seis está hablando el Sr. Lopez Dominguez y aún faltan por hablar los señores Romero Robledo, Cassola, Cánovas, Sagasta y algunas rectificaciones que surjan.

En el Senado, por el contrario, la sesión ha sido muy tranquila.

Después de unas preguntas del Sr. Marqués de Muros, ha comenzado la discusión del proyecto de ley de contabilidad del Estado, combatiendo el primer turno el Sr. Fabié. De otros asuntos poca cosa. El interés se halla reducido á lo anterior hasta tal punto que las sesiones del juicio oral no despiertan ya la atencion de pasados dias. En la de hoy ha informado brillantemente por cierto el defensor de Dolores Sr. Perez de Soto. Solo restan ya por informar las defensas de Varela, Millan y María, asi que probablemente el jueves pueda darse concluso el juicio para sentencia.—Mañana es el dia designado para que la corte se traslade al vecino sitio de Aranjuez. En nombre del gobierno acompañará á la Regente el ministro de Fomento.

De provincias se reciben tristisimas noticias relativas al crecimiento de la emigración á las Repúblicas americanas. El aspecto que presentan los emigrantes españoles es desconsolador. También hay otro parte de Barcelona dando cuenta de algunas averias sufridas en alta mar por el vapor correo *Maria Cristina* Se ha dispuesto salga el *Elcano* en su busca y remolque. Del extranjero, que el Rey Humberto ha llegado á Berlin.

Su afmo. F.

Local y Provincial

EL CRIMEN DE RENEDO DE VALDAVIA.

Segunda sesión.

(Continuación.)

Venancio Aparicio, 29 años, casado, zapatero. Estuvo en la taberna del pueblo y oyó hablar á Donato ó Ignacio de cosas que no importaban. No sabe si estaban reñidos. Contesta al Sr. Arto que no fué á la plaza, sino á casa de un vecino donde oyó decir que reñian fuera y salió cuando ya estaba herido Ignacio, y preguntó á Fructuoso Fernandez. No fué tampoco á casa del difunto. Estuvo solo unos diez minutos en la taberna. Contesta al fiscal que no preguntó ni supo por qué riñeron; que vió en la plaza á Cobreces. Que mientras hablaron en la taberna él no sabe que mediara Prudencio. Trascurrió media hora desde que él pasó por la plaza hasta que ocurrió el hecho de autos.

Pedro Sanjuan, 58 años, labrador, casado; tio segundo del finado. Estuvo en la taberna. Presenció la cuestión que sobre consumos promovió Prudencio Mazuelas y que éste ame-

167

para conducirme á esto horrendo abismo? Hasta la infausta hora en que te amé, mis pensamientos, puros como el cielo, osaban desahogarse ante la sombra de Clara; pero tu fingida pasión, y el amor que me infundias trastornaron mi alma; solo tuve ya un débil recuerdo de mis juramentos; viví para ti unicamente no conocí mas afecto que aquel cuyo objeto eras, ni mas obligación que la de hacerte dichoso...! y sin embargo te has burlado de mí! Edmundo ha olvidado á Malvina! No tengas cuidado: el vínculo que nos unía quedará disuelto... Vive al lado de la que te ha hecho olvidarlo todo: no irá Malvina á disputar contigo sobre su amor; para siempre está perdida Malvina para ti. En el instante en que la dejaste, la viste por la última; y después de esta carta, ningún otro renglón suyo te hara acordar que ella existe todavía; á Dios.»

Al acabar estas palabras, se le fué de la mano á Malvina la pluma; y

166

latró á V., se sentirá quizás algo pesaroso, dirá V. quizás, derramando algunas lágrimas: *Duerme pobre criatura, estás sosegada....* A Dios, Edmundo, á Dios! creo que no quiero ya á V. Ha lastimado V. mi corazon con su perfidia, y todo se halla roto desde este momento entre nosotros..... Apártate, hombre duro y bárbaro, que te has mofado de mi amor! me encontraste débil, abatida, y estenuada con los pesares. ¿Porqué no respetaste mi miseria? Qué horrendo gusto hallaste en aumentarla, y engañar á una desdichada muger que confiaba en ti? Sabes que me has robado la paz, inocencia, y contento de mi misma? Sabes que forzándome á quererte, me has desviado de cuantas obligaciones habia jurado yo cumplir, y que serás responsable ante los cielos de mis faltas y desdicha? Sabes que cuantas lágrimas vas á costarme, serán otros tantos testigos que depondrán un dia contra ti? Edmundo, ¿que te habia hecho yo pues

163

Atemorizada mistriss Clara de la resignación de Malvina, se acerca, le habla, la abraza. No responde ella, sus mejillas están pálidas y yertas, y sus miradas clavadas y turbadas. Se levanta ella sin embargo, da algunos pasos silenciosa, vuelve despues, toma otra vez el billete, y esclama:

—«No queria creer yo mas que á ti, Edmundo, y me has engañado! En tí solo tenia puesta toda mi confianza, y has fallado á ella! Tu falta no es la de un momento, supuesto que consientes en partir con la que te ha seducido, al salir de los brazos de Kitty, te atreves á dirigirme las espresiones del amor, y hablarme con ligereza y desden de *la que te ha hecho olvidarlo todo*! Oh Edmundo! cruel Edmundo! ¿debias ser mas que infiel, y quitarme el derecho de leer en tu corazon, cuando yo habia perdido el de reinar en él?»

—«Querida Malvina mia! le dijo mistriss Clara apretándola en sus brazos,

M.C.D.2022

nazó á Ignacio con ademán de darle una bofetada. Despues salió y no vió más. Dice que Donato no medió en la cuestión. Oyó al dia siguiente que habian sido Donato y Prudencio los que hirieron. No sabe que fueran enemigos ó amigos del difunto. Estuvo en la taberna de seis á ocho ú ocho y media y ya no les vió jugar, habiéndoles dejado tranquilos y en disposición de marcharse á casa.

Rafael Revilla, 42 años, labrador, casado. Vió á las seis de la tarde en la taberna á Donato Cabezón que no estaba embriagado, y como salió de allí el testigo á los pocos momentos no sabe mas, sino de referencia al dia siguiente.

Eustasio Franco, 42 años, casado, tabernero. Primo segundo de Donato Cabezón.—Llegó de Sotobañado á la taberna á las siete ó mas y encontró regañando á Prudencio con Ignacio sobre consumos, y luego Donato é Ignacio desafiando éste á los dos. Él dijo que no regañaran. y á los que estaban les dijo que no les dejaran salir. Oyó á Ignacio que dijo: «si quereis algo salir, que yo á casa voy.» Donato estaba alegre. No les ha visto regañar hasta ese dia. Contesta al Sr. Arto que se apaciguó Ignacio con Prudencio y luego empezó con Donato. Ha ido el testigo á Saldaña con Petra Mazuelas y Miguel Fernandez, y en el camino oyó que aquella decia á su marido que tenia ganas de perder á Prudencio. Al Sr. Fiscal contesta que no sabe si dijo Ignacio *quieres* ó *quereis*, dirigiéndose á Donato y Prudencio ó solo á uno. Determina despues el testigo que Ignacio desafió primero á Prudencio, que se estuvo quieto, y luego el mismo Ignacio á Donato, que fué el que despues salió tras el primero.

Buenaventura Perez, 56 años, casado, labrador; tio segundo de Ignacio Mazuelas.—Refiere que estando en la taberna oyó á Ignacio decir; «si quieres algo te sales,» pero no sabe á quièn se dirigía; dentro de la taberna no vió mas que un grupo de gente envuelta y solo señala que Donato siguió á Ignacio y no vió mas. —Contesta al Sr. Alonso Rodriguez que Donato y *ellos* estaban contentos.—Dice al Sr. Fiscal que se dirigió á su casa y no oyó voces. Luego fué á la plaza por mandado del juez y avisó de igual orden á Prudencio Mazuelas porque era él el alguacil del juzgado. No recuerda si Prudencio estuviera en mangas de camisa, y dice que nada mas le dijo que fuese, pero no se aguardó. Refiere que llevó con otros al herido á su casa y avisó al Juez que Ignacio vivia y entonces le preguntaron si conoció á las personas y dijo que le habia herido Donato. Dice el testigo que en aquel momento estaban allí Bárbara Salvador y su hija y no sabe quién más, porque él se fué á buscar testigos que se habian marchado. No sabe si Cármen Mazuelas preguntó ó no al herido. Contesta al Sr. Presidente que no recuerda lo que dijo al Sr. Juez, ni si le acompañó. Se encierra el testigo en no recordar nada de lo que le preguntan. Dice que no vió á Mazuelas en casa de Ignacio cuando llevaron á éste, sino que debió llegar al momento. Que como era el local pequeño, el secretario estaba escribiendo, pero muy cerca del herido.

Es careado el testigo con el juez municipal Paulino Diez que declaró ayer para determinar qué contestó Prudencio Mazuelas al ser llamado. El testigo recuerda que sí que le dijo Prudencio que bajara el Sr. Juez.

Blas Vega, 44 años, casado, herrero. Llegó á la taberna á última hora, cuando disputaban Prudencio é Ignacio, sosteniendo éste que no habia de hacerse lo que quisiera Prudencio, y éste contestó que tomaria lo que le dieran. Dice que terminada esa cuestión Ignacio desafió tambien á Donato; que estaban *palreros* pero no borrachos.

Contesta al Sr. Arto que no sabe qué objeto llevarían los que salieron detrás de Ignacio. Leída la declaración prestada en el sumario, aparece que dijo ante el juzgado que salieron con el fin de no consentir que se maltrataran. El testigo sabe firmar y la declaración no está firmada. Sostiene el testigo que no le leyeron la declaración ni le pidieron su firma y que no sabe porqué saldrian detras de Ignacio Donato y Prudencio. Contesta al Sr. fiscal que solo de referencia sabe que prestó declaración el herido. A petición del ministerio público se hace constar en actas el detalle de no estar firmada la declaración ante el juzgado y la Sala acuerda que el testigo firme en un papel aparte bajo algunas palabras suyas, y en efecto Vega escribe y firma.

Francisco Cabezón, 51 años, casado, labrador. Es pariente de Prudencio é Ignacio Mazuelas. Jugaron en la taberna quince cuartillos de vino entre seis jugadores y un escanciador. Ignacio desafió á Donato y Prudencio salió tras ellos. El testigo se quedó en la taberna y no vió nada hasta que volvió Fructuoso y dijo que Ignacio se iba en sangre. Al dia siguiente supo que habia muerto Ignacio, pero nada mas porque se marchó al campo. Para *su aquel* no estaban borrachos aunque sí estaba mas alegre Ignacio. Contesta á la defensa de Prudencio Mazuelas que no declaró ante el juez que salieron á separararlos, pero el juez dijo que lo pusieran así y lo pusieron. (Se lee su declaración sumarial.) El testigo dice que se la leyeron y dijo no estar conforme con lo que habian puesto, repitiéndole el Sr. Juez que firmara y firmó.

Francisco García, de Mañero, 52 años, casado, labrador. Estuvo encausado por una *pinchada* y condenado á seis meses de arresto. No ha estado preso en Saldaña. Hay una equivocación, porque Francisco García García es el testigo llamado y éste es Gastambide, consorte del anterior: ambos cumplen en el presidio de Burgos.

Gabriel Romero Arconada, 41 años, casado, alpargatero en el presidio de Burgos.—Se halló en la carcel de Saldaña con Donato Cabezón, donde oyó que el demandadero quiso pegar ó pegó al Donato, pero no sabe por qué. Que solo tenía uno de los grillos y no los dos.

Mariano Alonso, 12 años, estudiante de escuela. Es de Saldaña é hijo del Alcaide de la carcel del partido. Dice no ser cierto que su padre tratara con dureza á Donato Cabezón ni que estuvieran sin grillos otros de mayores delitos.

Miguel Cid Tocino, de Saldaña 63 años, demandadero de la carcel.—Confirma que no le trataron con dureza á Donato y que tenía grillos, si bien no sabe el por qué esto último.

Perfecto Ruiz Nozal, de Herrera, 22 años, soltero; fué encausado por lesiones. Estuvo en la carcel de Saldaña cuando el Donato que tenía grillos, aunque otros no, y no sabe que le pegaran.

Segundo Casado, de la provincia de Burgos, sastre; está cumpliendo condena.—No recuerda haber oído á Prudencio en la carcel decir que él había sido el que lo hizo pero que lo tenía tambien arreglado que pagaría otro. Dice que ha hablado con Donato y con Prudencio, pero nunca han hecho conversación sobre las causas que tengan pendientes. No ha referido nada tampoco de esta causa á los demás.—Salió del local.

El procesado Donato dice que el testigo que declaró está atemorizado y refiere que por pasar Donato por delante de Segundo Casado, el Prudencio le dijo despues á Casado: «si vuelves á hablar con ese lo digo al Director.»—Llamado el Segundo Casado para celebrar un careo, el Sr. Presidente dice al Sr. Arto que no fije la vista en el testigo. El letrado protesta por entender una ofensa á la toga. Dice que no puede tolerarlo y que hallándose excitado con esto necesita retirarse. La Presidencia le dice que se siente y no le consiente abandonar estrados; el letrado accede. El testigo Casado dice entonces que es cierto que en la carcel ha sido castigado por escribir numeros en una carta que le ocupó el Director de la carcel y la envió á la Sala, y tambien que ha estado

---

é inundándola de lágrimas, no es él quizás tan culpable como V. se discurre. ¿Quiere V. que vayamos á alcanzarle, bien en Lóndres, bien aun en casa de miladi Dorset? Quizás no hay necesidad mas que de una esplicación para volver de nuevo la paz á su ánimo de V.

—No lo piense V., mistriss Clara, repuso en tono triste Malvina, este billete no deja ya nada que pedir, nada que saber, lo ve V., parte con ella mi marido, con ella que le ha hecho olvidarlo todo, todo! Oh mortal dolor, y no esperimentado todavia! mientras que contaba yo cada momento de su ausencia por mis angustias, encenagado él en las delicias de un nuevo amor, se olvidaba de sus juramentos, de mi dolor y de mi misma!

—«Querria saber Williams si la respuesta de la Señora está pronta, pregunta mistriss Tomkins presentándose á la puerta del salon. Ahora mismo, ahora mismo, repuso Malvina con agitación; que aguarde por unos momentos mas, solo tengo

que hacer una despedida, una despedida no es larga;» y tomando el primer pliego de papel que halla á mano, escribió lo siguiente:

Malvina á Edmundo Seymour.

«Ha olvidado V., Edmundo, sus juramentos, y me ha engañado, huye ya delante de mí este mundo en el que no he de amar mas á V. Cuando vive V. para otra, Malvina debe fenecer su existencia, y este corazon, del que es preciso que ella arranque á V., habrá cesado luego de palpitar. Ah! en este doloroso instante, eche V. á lo menos una mirada compasiva sobre la desdichada que le amó á V.! que, en las horas solitarias de V., y que sus lágrimas recaigan sobre el corazon de V.! Oh Edmundo! que la noticia de mi muerte no le halle á V. indiferente! que el pensamiento de su Kitty no le siga sobre mi sepulcro! Al ver usted la losa que cubrirá este corazon que ido-

volviendo la vista hacia su amiga, dijo:

«Están estenuadas mis fuerzas: conozco que he puesto toda mi vida en este escrito: doble V. esa carta, y enviela, me discurro que voy á morir.»

Al hablar así, se cerraron sus ojos; una palidez mortal cubrió su rostro, y cayó inanimada en los brazos de mistriss Clara. Asustada la última, pide socorro, asístela con toda especie de auxilios, y su triste amistad la hace volver en si. Ay de mi, ¿porqué no la dejaba morir? Qué mas dulce beneficio podria solicitarse del cielo, que el de perder la vida en el momento de escapársenos la felicidad?

M.C.D.2022

dos meses en el calabozo no sabe por qué.

Se suspende el juicio por breves momentos; mientras el público despeja el local, el Sr. Arto dice que se halla enfermo y no podrá continuar en el acto si se reanuda.

En los pasillos es muy comentada la actitud de la presidencia y la protesta del letrado. Era la 1 y 20 minutos de la tarde.

***

Continúa la sesión á la 1,45.

El Secretario lee el acta en la que se hace constar que aun cuando ha sufrido castigos el último testigo declarante, no han tenido relación alguna con la presente causa.

El presidente dá por terminada la sesión que se reanudará mañana á las diez y media.

Tercera sesión.

Testigos de la defensa de Prudencio Mazuelas.

Lucirio Diez, juez municipal de Saldaña en funciones de 1.ª instancia cuando se incoó el sumario de esta causa.

(Habia comenzado su declaración cuando penetramos en el local.)

Dice que el juzgado se instaló en la casa de Prudencio como pudo ser en cualquier otra, y que no conocia el turno de escribanos.

Llamado nuevamente Fructuoso Fernandez por la defensa, dijo que ignora si fué él el primero que dijo al actuario D. Roque que habia sido Prudencio el agresor.

Roque Obregón del Val. 58 años, actuario del juzgado de Saldaña.—Recuerda que Fructuoso Fernandez declaró ante él y el juez; que los testigos eran preguntados si era cierto lo que se escribia, por partes, antes de seguir trascribiendo lo que decia el declarante. A la defensa de Donato contesta que no le dijo Fructuoso que fuera Prudencio el autor y él le preguntase ¿qué Prudencio, el de casa?—Al Sr. fiscal responde que tienen turno de escribanos, pero él fue con el juez aun sin corresponderle, porque le llamó como mas inmediato, y cuando volvió de Renedo se lo entregó ya al de turno. Dice al Sr. Presidente que se leyó por periodos y luego entera cada declaración, porque era causa grave y así lo dispuso el juez.

Careado el testigo con Fructuoso Fernandez dice el Obregón que á quién se dirigió aquel fué al juez diciendo que quien podria decir mejor lo sucedido era Prudencio. El Fernandez contesta que dijo que «habia sido Prudencio.»

Continúa el testigo declarando que en ninguna parte se dijo que tuviera participación Prudencio Mazuelas.

Ciriaco Lorenzo Perez, de 38 años, casado, escribano del juzgado de Saldaña.—Entendió en el sumario desde que volvió el juez de Renedo; es cierto que las declaraciones se prestaron delante del juez y que se leian á los testigos. Qué á todos se les preguntaba si sabian firmar. Le correspondió entender por turno, y que el turno le llevaba el secretario. Dice que en todas las causas se leen las declaraciones por periodos y luego enteras.

Ramon Guerra, 45 años, casado, guardia civil de puesto en Cevico de la Torre.—Custodió á Donato Cabezón en el juicio oral de 31 de Octubre, desde la carcel y durante el acto y la suspensión. Es cierto, dice, que Donato, durante la suspensión y refiriéndose al Prudencio dijo al declarante que, «si á Prudencio le metian en el lio seria injustamente»

La defensa renuncia á testigos ya examinados y es llamado

Fausto Herrero, 41 años, casado, zapatero Es pariente de los Mazuelas.—Fué uno de los que trasladaron al herido Ignacio à su casa. Oyó al herido decir que le habia herido Donato Cabezón. Ha oido decir á Carmen Mazuelas que el herido dijo tambien Prudencio Mazuelas. Oyó al alguacil decir al Sr. juez que Prudencio habia contestado «que baje usted allá,» cosa que le estrañó al testigo.

La defensa renuncia à otros testigos.

Elisa Perez se halla enferma. Se lee su declaración del sumario. En ella aparece que oyó al juez preguntar al herido y contestar este que Donato Cabezón y que no recuerda que la Carmen Mazuelas estuviera en la habitación.

Luis Diez Puebla, 34 años, casado, labrador.

El día de S. Juan estaba en sus obligaciones, al ponerse el sol vino á su casa y cenó sin encender luz y después de dar de comer á los bueyes, oyó palabras fuertes y salió á la puerta y vió tendido un hombre en la plaza al que oyó llamaban Ignacio. Se subió á su casa y desde arriba, por entre las piernas de los que estaban de pie vió colorear; quiso bajar su mujer y no quiso él por evitar que le comprometieran. Vió dar la Extremaunción. El bajó por fin y el cura dijo al juez que debian recogerle y el juez no encontró gente en la plaza más que él y Fructuoso, Fué con el juez á casa de Prudencio y notó que este estaba dudoso, creyendo el testigo que fuera por falta de conocimientos de lo que habia de hacer. Fausto Herrero le codeó y el preguntó porqué, diciendole el Fausto «porque el secretario ha estado en el caso.» Volvió á la casa del herido y allí estaba Carmen Mazuelas. No sabe más porque se sobrecogió y se retiró. Lo demás lo sabe por *díceres*. Dice que el juez llegó á la casa despues que el herido y Prudencio tardó más y se puso á escribir para dar parte á la guardia civil, sin acercarse al herido, ni preguntarle, ni verle.

Careado el testigo con Fausto este dice es cierto que codeó á Luis Diez, «porque se le figuró que el secretario habria estado en la danza», y se le figuró porque le vió descolorido y atolondrado. Que ellos fueron como testigos con el juez. *Le aparentó* que estaba Prudencio en el mismo traje que le habia visto por la tarde.

Herrero Gallego, casado, jornalero;—Ayudó á hacer curas al herido y estuvo al lado de aquel hasta que murió. Dice que el herido nombró á Donato Cabezon. No sabe si Carmen Mazuela estaria alli antes que él porque llegó el último. Mientras el fué á su casa un momento, alli se quedaron varias mujeres. Dice que le avisó á él el hermano de Ignacio, sobre las 11 y que se aproximó al herido para preguntarle quién más, despues de haberle oido que fué Donato Cabezon el que le hirió y le dijo el juez, «dejale que no tiene ganas de hablar.» Es llamado de nuevo Luis Diez y no resulta que sepa si es cierto lo que dice el testigo, porque se habia ido antes de la hora que aquel dice. La defensa renuncia á *Victor Abia.*

(*Se continuará.*)

Se ha concedido un plazo de tres meses, que comenzará á correr el dia 1.° de julio próximo, para formalizar, sin pago de la multa correspondiente al Estado, los libros y documentos sujetos al pago del impuesto del timbre; pudiendo los interesados solicitar dentro de dicho período la condonación siempre que justifiquen haber satisfecho en papel de pagos al Estado el reintegro y la tercera parte de la multa correspondiente á los inspectores.

Parece que el señor conde de Xiquena ha ultimado los proyectos de las disposiciones encaminadas á regularizar el pago de las atenciones de primera enseñanza, así como el estudio de los procedimientos que habrán de seguirse para satisfacer los atrasos por los conceptos de personal y material de las escuelas.

Es general el descontento producido en todas las provincias por el proyecto del ministro de Hacienda reformando las contribuciones.

Las Cámaras de comercio de todas las capitales, sin excepción ninguna, protestan de un proyecto que consideran ruinoso y descabellado, aprestándose á combatirlo por cuantos medios puedan.

Los síndicos y clasificadores del gremio de médicos-cirujanos citan á los individuos del mismo que se hallen matriculados en esta ciudad para el lunes 27, á las cuatro de la tarde, en la sala de consultas del Hospital para examinar y aprobar el reparto de la contribución industrial.

Entre los diputados gamacistas que están resueltos á votar en pró de la proposición del Sr. Fernández Villaverde ó abstenerse en la votación, según las declaraciones de D. Germán Gamazo, con cuyo pensamiento están totalmente identificados, se encuentran los representantes de esta provincia Sres. Betegón Monedero, Osorio y Torres Almunia.

Desde 1.° de Julio proximo se obligará á todos los contribuyentes á fijar en la entrada de los locales en que ejerzan su industria el recibo que acredite el pago de la contribución.

De realizarse el propósito del ministro será cuanto nos quedaba que ver en órden á las venturas económicas.

Por falta de número de señores concejales no ha podido hoy celebrar su sesión ordinaria la corporación municipal.

La que se ha reunido esta mañana ha sido la comisión de festejos con objeto de acordar los que han de verificarse en la próxima feria de Pentecostes, que dara principio el dia 9 de Junio.

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta Capital, á los 41 años de edad, el conocido industrial D. Aureo Calvo Gonzalez, á cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame.

El tren correo procedente de Asturias ha llegado ya anoche solamente con 40 minutos de retraso.

Hoy ha estado reunida en el despacho del Sr. Gobernador civil la junta provincial de Beneficencia, con objeto de despachar asuntos pendientes.

Cumpliendo lo que dispone el Real decreto de Abril del pasado año, á las doce de la mañana del dia 29 del actual se verificará en el juzgado de Carrión de los Condes el sorteo que ordena el artículo 31 de la Ley del Jurado.

Segun hemos oido la banda municipal principiara este año á amenizar el paseo en el proximo dia de la Ascensión.

Desde el primero del próximo mes de Junio, se restablecera el servicio de escolta de trenes á cargo de la guardia civil.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 22 (2,10 t.)

Hoy queda terminado el debate económico y mañana dará principio el del sufragio.

Esta noche se celebrará consejo de ministros esperándose de él gran importancia.

Los conjurados no desmayan y siguen en la actitud de los pasados dias.

Cultos

Jueves.—La Aparición de Santiago y San Desiderio.

GRAJEAS SAEZ.

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia*, (purgación). *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias. De venta en Palencia, farmacia y Droguería de los Sres. Fuentes é hijo á 12 reales frasco y principales farmacias y Droguerias de España. Por correo certificado 16 rs.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

FLOR CASTELLANA

(marca registrada.)

VINO DE MESA

Cosechero,

EUMENIO RODRIGUEZ.

Se vende embotellado al precio de 35 céntimos de peseta los tres cuartos de litro.—Por el casco se depositarán 25 céntimos de peseta, los que serán entregados á su devolución.

Despacho y Bodega, Mayor principal, 171.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 20 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA.

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos*, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis*, *Asma*, *Bronquitis*, *Pulmonia* y *Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN PALENCIA
N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.
De venta en todas las farmacias y droguerias.

Tomad la acreditada

ZARZAPARRILLA,

DEL DR. NIETO DEL BARCO,

poderoso remedio para combatir todos los vicios de la sangre.

Frasco 2 pesetas, MAYOR PRAL., 200, FARMACIA.

VENTA.

Se hace de una casa sita en la calle de los Pastores núm. 24 con puerta accesoria pasa carro á la herren de San Pablo.

Se hace tambien de una tierra á Paniguindas lindero con la posesión de D. José María Herrán.

En la Imprenta de este periódico darán razón.

BODEGA Y LAGAR EN VENTA.

Se vende un Lagar y Bodega con envases para mil seiscientos cantaros, sita en la calle de Gil de Fuentes de esta ciudad. Para tratar del precio y condiciones en la Notaria de D Julian Rojo, Plaza de la constitución núm. 12, piso 2.°

AMA DE CRIA

se necesita, para casa de los padres, en la imprenta de este DIARIO darán razón.

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteados para el actual reemplazo.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Carnicerias, 5.

PALENCIA.

Conocida esta casa por la esquisita sormali ad que ha patentizado en todas fus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exajerada redacción, acaso demostrarian imposibilidades de cumplimiento. Los hechos, es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañias y para los que les corresponde servir en Ultramar, tiene esta casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantias. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varían según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya ofrecen también estas compañías una reducción en el precio de la redencion, pues, usando de los beneficios que la Ley exprésa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios, porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

ALMACEN DE CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

DE

ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA,

FRENTE Á LA IGLESIA DE SAN LÁZARO

PALENCIA.

—=—

Se acaban de recibir buenos carbones á los siguientes:

PRECIOS CORRIENTES

	Rs.	Cts.
Quintal de cok de 1.ª	7	»
Id. de piedra granado	6	»
» de briqueta	6	»
» de hulla especial para fraguas	5	»
» para tejeras y vapores	4	50
Carbon de brezo, la carga	18	»
Id. de piña, la arroba	3	50
Id de encina y roble al por mayor, la arroba á	4	50
Id. por menor la arroba	5	»
Cisquillo para braseros, arroba	2	»
Piñas para encender, el 100	3	»
Id. tomando por millares, el millar	25	»
Madera vieja, de obras, arroba	1	50
Cepos de viñedo, arroba	1	»
Manojos, el 100	16	»

Los pedidos se dirigirán á mi nombre y no al de Felipe Gutiez que por algunos años estuvo al frente, de este almacén como dependiente de

Antonio Ruiperez.

AL PUBLICO.

El Dueño de la HOSPEDERIA DEL COMERCIO deseoso de complacer á su numerosa clientela á adquirido en renta lo que fue *Hotel Barbotan*, para mas comodidad de los huéspedes; que se reciben, á precios convencionales.

VINO DE MESA

DE LA

BODEGA «CALDERON.»

Se vende en la casa núm. 27 de la calle Mayor pral., el vino cosechado por los Sres. D. Valentin Calderon é hijos EN EL AÑO 1885, y se despacha en botellas al precio de 33 céntimos de peseta la botella, (devolviendo el casco.)

Se sirve á domicilio por docenas y medias docenas.

Se factura para fuera de la capital en cajas desde 12 botellas en adelante y en pipas de 80 á 100 litros.

El esmero conque se ha verificado la elaboración y embotellado de este vino ha hecho que tenga cuantas condiciones de gusto y color puedan desear los mas exigentes y la importancia de la cosecha existente permite ofrecer á los consumidores que les será servida durante todo el año la misma clase de vino.

Los avisos se reciben en la Porteria ó en el Escritorio de los señores Calderon.

VINO DE TRES AÑOS.
Mayor pral. 27.

LA PALENTINA.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS,
Calle de la Escuela, núm 19.

Como en los años anteriores se expenden para dentro y fuera de la población, en clases selectas y precios económicos.

SIFONES CON AGUA DE SELTZ.

Los grandes	á	0,15	céntimos.
» Chicos	»	0,10	»

Hay personal constante para servir los pedidos á domicilio.

Notas detalladas de precios y condiciones de venta, pedirlas á la fábrica.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

SE VENDE

Un elegante y comodo familiar y una atalaja de tronco, negro en dorado.

En la imprenta de este periodico se daran razon.

Indicador Oficial de los

CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022